



SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER LABORAL Y TEMPORAL, DE 6 PLAZAS DE ORDENANZA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. SUBVENCIÓN MAYEL 2019.

El Tribunal Calificador hace público lo siguiente:

1º.- Efectuada la prueba selectiva a los aspirantes presentados preseleccionados por la Oficina del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), el tribunal calificador ha acordado seleccionar y dejar en reserva a los siguientes candidatos:

ASPIRANTES SELECCIONADOS:

- 1.- BERMEJO GÓMEZ, Mª CARMEN
- 2.- CACHORRO VILLAREJO, BEGOÑA
- 3.- ENRÍQUEZ GONZÁLEZ, FRANCISCA
- 4.- GAGO ROMERO, ARÁNZAZU
- 5.- LÓPEZ PISONERO, Mª JOSÉ
- 6.- MARCOS GONZÁLEZ, JUANA DOLORES.

ASPIRANTES EN LISTA DE RESERVA:

- 1º.- BRAVO CORREA, Mª JESÚS
- 2º.- CABEZUDO CARTÓN, FRANCISCA
- 3º.- LOZANO GARCÍA, TEODORO
- 4º.- LOZANO RODRÍGUEZ, AMABLE

Las personas seleccionadas deberán presentar el día 7 de agosto, a las 9:30 horas, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, los siguientes documentos:

- **Original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.**
- **Original y fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.**
- **Original del Título académico.**
- **Número de cuenta de banco IBAN (justificante de la titularidad bancaria)**
- **Tarjeta de paro.**

Lo que se publica para general conocimiento significando que contra la presente Resolución se podrá interponer **Recurso de Alzada** ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación de la Resolución, de conformidad con lo que establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, 1 de agosto de 2019
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,


Santiago Rodríguez Andrés